

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA



///Decreto N° 11/2024

AMERICA (Pdo. Rivadavia), 28 de Febrero del 2024.-

DECRETO Nº 11/2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo determinado por la Ley Orgánica de Las Municipalidades en su Artículo 68º Inc. 2) y su modificatoria Ley Nº 15.103; por el cual el Concejo Deliberante abrirá sus Sesiones Ordinarias el 1º de Marzo de cada año y las cerrará el 30 de noviembre:

Que el Sr. intendente Municipal comunica que asistirá a este Recinto el día 8 de marzo para inaugurar el periodo de Sesiones Ordinarias, tal cual lo expresado en nota que corre agregada al presente Decreto y reza: "América, 27 de febrero de 2024. Sr. Jorge Pablo Rosolen Presidente HCD de Rivadavia S/D. De mi mayor consideración, Por medio de la presente me dirijo a Ud. A los fines de informarle que asistiré a dar el discurso inaugural del nonagésimo primero periodo de sesiones ordinarias del partido de Rivadavia el día viernes 8 de Marzo de 2024 a las 19.00hs. Solicito tenga a bien arbitrar los medios necesarios para poder llevar a cabo dicha sesión inaugural. Sin otro particular, saludo atte. Dr. Juan Alberto Martínez. Intendente. Municipalidad de Rivadavia", sin mayores aclaraciones;

Por ello es que corresponde a este Honorable Cuerpo convocar a los señores Concejales a la Sesión Inaugural para el día viernes 8 de Marzo de 2024 a las 19.00 hs.;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE RIVADAVIA, en uso de las atribuciones que le acuerda el Artículo 83º incisos 1º y 4º de la Ley Orgánica de las Municipalidades:

DECRETA:

ARTICULO 1.- Convocase a los señores Concejales para el día Viernes 8 de Marzo del año 2024, a las 19:00 horas, a la Sesión Pública Inaugural del Período de Sesiones Ordinarias XCI (Nonagésimo Primero), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Mensaje Inaugural del Señor Intendente Municipal, Dr. Juan Alberto Martínez, del 91° -Nonagésimo Primero- Período de Sesiones Ordinarias.-

<u>ARTICULO 2.-</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a los señores Concejales, registrese y archívese.-

YAMILA ZAIN

Secretaria

Honorable Concejo Deliberante

REF: Expte. Nº 18/2024

JORGE PABLO ROSOLEN

Presidente

Honorable Concejo Deliberante



America, 27 de Febrero de 2024.-

SR. JORGE PABLO ROSOLEN PRESIDENTE H.C.D DE RIVADAVIA

S

D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a los fines de informarle que asistiré a dar el discurso inaugural del nonagésimo primero periodo de sesiones ordinarias del partido de Rivadavia el día Viernes 8 de Marzo de 2024 a las 19.00 hs.

Solicito tenga a bien arbitrar los medios necesarios para poder llevar a cabo dicha sesión inaugural.

Sin otro particular, saludo atte.

Municipalidad de Rivadevia